

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2060

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 7 de junio de 2013

Término del artículo 113: 18 de junio de 2013

SUMARIO: **Actividad** desarrollada por la Fundación Marambio en defensa de la soberanía nacional en la Antártida Argentina y la divulgación de nuestros derechos e intereses en ese sector. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Asseff**. (364-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Asseff, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad desarrollada por la Fundación Marambio, en su permanente defensa de la soberanía nacional en la Antártida Argentina y la divulgación de nuestros derechos e intereses en ese sector y teniendo a la vista el expediente 2.127-D.-13 del mismo tenor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la actividad desarrollada por la Fundación Marambio, en su permanente defensa de la soberanía nacional en la Antártida Argentina y la divulgación de nuestros derechos e intereses en ese sector.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

*Alfredo C. Dato. – Carlos A. Carranza.  
– María C. Regazzolli. – Francisco J.*

*Fortuna. – Julio C. Martínez. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Rosana A. Bertone. – Alicia M. Comelli. – Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espindola. – Liliana Fadul. – Jorge A. Landau. – Gerardo F. Milman. – Pedro O. Molas. – Omar Á. Perotti. – Carlos A. Raimundi. – Héctor D. Tomas. – Pablo G. Tonelli. – Juan P. Tunessi. – Walter R. Wayar.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Asseff y teniendo a la vista el expediente 2.127-D.-13 del mismo tenor, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

*Alfredo C. Dato.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés la actividad desarrollada por la Fundación Marambio, en su permanente defensa de la soberanía nacional en la Antártida Argentina y divulgación de nuestros derechos e intereses en ese sector del país.

*Alberto E. Asseff.*